



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023

### Relación de asistentes:

Cano Guervós, Rafael A.  
Agnani, Betty  
Haro Domínguez, Carmen  
Pérez López, M Carmen  
Pinel Cuerpo, Lorena  
Ruiz Moreno, Antonia  
Sánchez Martínez, M Teresa  
Senise Barrio, M Eugenia

Excusa su asistencia Casado Mateos, María Amparo; Ferrón Vílchez, Vera; García García, Catalina; Pérez Aróstegui, María Nieves; Sabiote Ortiz, Carmen María.

Comienza la sesión a las 10:30 horas del día 19 de septiembre de 2023, mediante videoconferencia (<https://meet.google.com/oup-cdpy-nzp>), con el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Discusión y Aprobación, si procede, de la solicitud de la propuesta de modificación de la Memoria de Verificación del Título de Grado en Administración y Dirección de Empresas para la impartición de asignaturas en inglés.**

La coordinadora del Grado inicia la sesión agradeciendo la asistencia a los miembros de la comisión que se encuentran presentes en la videoconferencia.

A continuación, comenta cada uno de los cambios que se han producido en los distintos epígrafes:

#### **1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título**

En este epígrafe la coordinadora informa que de acuerdo con lo establecido en el RD 822/2021, se adscribe el título al ámbito de conocimiento “Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, máquetin, comercio, contabilidad y turismo”.

A continuación comenta que El motivo principal de esta convocatoria es la discusión y aprobación, si procede, de la modificación de la memoria de verificación del título de Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas, para incorporar la impartición de la docencia en lengua inglesa de acuerdo con el Protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras (aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 21 de julio de 2017).

Se han detallado las nuevas asignaturas impartidas en lengua inglesa en ADE.

1. Comunicación Comercial/ Marketing Communications
2. Matemáticas/ Mathematics
3. Introducción al Márketing/ Introduction to Marketing
4. Economía Política/ Political Economy
5. Historia del Desarrollo Económico Mundial Contemporáneo/ History of Contemporary World Economic Development
6. Dirección Comercial/ Marketing Management
7. Economía Española/Spanish Economics
8. Dirección de Recursos Humanos I /Human Resource Management 1

Con carácter general comenta que en todo el documento se ha incorporado lenguaje inclusivo, se han actualizado datos y se han corregido formas verbales.

## **2. Resultados del proceso de formación y aprendizaje**

En cuanto a este apartado, la coordinadora comenta que la modificación principal se refiere a la clasificación, recodificación y revisión de la formulación de las competencias generales, transversales y específicas de la Memoria verificada conforme al RD 1393/2007 en Resultados del proceso de formación y de aprendizaje de tipo conocimiento o contenido (C), competencias (COM) y habilidades o destrezas (HD).

## **3. Admisión, reconocimiento y movilidad**

La coordinadora comenta que el documento de reconocimiento y transferencia de créditos ha sido modificado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado. Documento 4.4

En cuanto al documento de movilidad se han actualizado los enlaces: el primero no funcionaba, y se ha incluido el enlace al Vicerrectorado de internacionalización, y el segundo enlace se ha redirigido a la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

## **4. Planificación de las enseñanzas**

La coordinadora procede a comentar los cambios realizados en este epígrafe: Se han incluido las fichas detalladas de cada materia del plan de estudios. Se han incorporado las nuevas asignaturas impartidas en inglés.

Se incorpora, también, un enlace a la normativa básica de la UGR, como acceso a los requisitos para la matriculación en el TFG.

En cuanto a la estructura de la formación básica, se han incorporado los ámbitos de conocimiento de las materias atendiendo al RD 822/2021, de 28 de septiembre.

Para todas las asignaturas impartidas en lengua inglesa se ha incorporado como resultado de aprendizaje, además del resultado específico, el apartado "RESULTADOS DE APRENDIZAJE PARA AQUELLOS ESTUDIANTES CON DOCENCIA EN INGLÉS.

Para todas las asignaturas impartidas en lengua inglesa se ha incorporado la siguiente observación: "...se imparte en castellano y un grupo en inglés en el Campus de Granada. Para el grupo con docencia en inglés, el nivel lingüístico recomendado será de B2, y nunca inferior a B1 del MCERL."

Para aquellas asignaturas con Resultados de Aprendizaje en la Memoria de Verificación, se propone incluir en esta propuesta de Modificación, en la tabla del plan de estudios detallado, una fila donde aparezcan dichos resultados de aprendizaje.

#### **5. Personal académico y de apoyo a la docencia**

Se revisa y actualiza el texto del apartado 6.1 de la Memoria verificada conforme al RD 1393/2007 actualizando los datos de profesorado y tachando la información obsoleta en el apartado correspondiente del aplicativo.

Se completa la tabla Descripción del profesorado implicado en la docencia de asignaturas en lengua inglesa.

#### **5.2 Otros Recursos Humanos**

En relación a este apartado, se ha actualizado la información referente a la estructura organizativa del PAS de la Facultad, Secretaría, Conserjería y Biblioteca.

#### **6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios**

Sobre este apartado, la coordinadora comenta los cambios introducidos:

Se actualiza información referente al número de estudiantes, profesorado, PAS, Departamentos, Grados y Dobles Grados existentes en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada en el momento de realizar esta propuesta de modificación de la Memoria de Verificación del Grado en ADE (Curso 2023-2024).

También se actualiza la información referente a las infraestructuras, servicios y medios materiales disponibles de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Granada, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla y Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta.

En cuanto a la gestión de las prácticas en empresa, se ha facilitado una tabla con la relación de entidades con las que se tienen convenios de prácticas a través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, que controla el número de plazas ofertadas, los archivos de los convenios y el número de tutores de la entidad. Los datos facilitados se refieren a los cursos 2020/2021 y 2021/2022.

#### **7. Calendario de implantación del título**

En este último epígrafe se especifica que las modificaciones propuestas se implantarán, en caso de informe favorable de la ACCUA (Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía), en el curso académico 2024/2025.

Tras la intervención de la coordinadora del Grado, intervienen la Vicedecana de Calidad

Betty Agnani) y el Decano de la Facultad (Rafael Cano), aclarando que la modificación de la memoria de verificación se debe a la incorporación de nuevas asignaturas en inglés y que la modificación es catalogada como sustancial, a diferencia de la última modificación, porque en este caso las asignaturas que se incorporan son básica y obligatorias y no optativas como fue en la modificación del 2017. El Decano de la Facultad, también comenta que la intención es ir incorporando cada vez más docencia en inglés, hasta llegar a tener un grado bilingüe en ADE como en el Grado en Economía, para ello, sería necesario ofertar, como mínimo, la mitad de las asignaturas del plan de estudio en inglés.

También añade que al ser una modificación sustancial, el procedimiento será algo más largo. Una vez aprobada la modificación en Comisión de Garantía de la Calidad del Título, Comisión de Gobierno y Junta de Facultad, pasará a exposición pública, después pasará a Comisión de Títulos de la Universidad, donde está representada la Facultad, y a continuación a Consejo de Gobierno de la Universidad. Una vez aprobada se envía a ACCUA. Se estima que para abril–mayo del 2024 ACCUA emitirá el informe de aprobación para que se pueda autorizar su implantación para el curso 2024-2025, con esto se obtendría la formalización de esta docencia en inglés puesto que las asignaturas ya se están impartiendo en inglés desde hace unos años.

A continuación interviene la profesora Eugenia Senise preguntando por el reconocimiento para el alumnado de estas asignaturas en inglés, ¿cómo queda constancia de ese esfuerzo que hace el estudiantado al recibir asignaturas en inglés? También pregunta por el número de alumnos/as que solicita pertenecer a estos grupos de docencia en inglés. El señor Decano interviene de nuevo para responder a las preguntas planteadas por la profesora Senise. En relación a la primera pregunta sobre el reconocimiento de estas asignaturas en inglés, Rafael Cano aclara que en el título del alumnado aparece un suplemento europeo al título con la relación de asignaturas cursadas en inglés y también en su expediente académico le aparece el nombre de la asignatura en español y en inglés, indicando que la asignatura ha sido impartida en inglés. En cuanto a la pregunta sobre la estructura de grupos, el señor Decano comenta que en el caso de las asignaturas optativas, éstas tienen un grupo específico en inglés, algunas obligatorias también tienen un grupo específico en inglés y en otras el grupo se comparte con el Grado en Economía, a partir de segundo curso, no el de Economía bilingüe, porque este grupo tendrá sus grupos específicos. Sin embargo, para el alumnado de primero de ADE que quiera cursar asignaturas en lengua inglesa se dispone de un cupo pequeñito en el grado bilingüe de Economía. Rafael Cano resalta de nuevo la necesidad de tener grupos específicos en lengua inglesa para ADE, el principal obstáculo que se encuentra la Facultad es que para ello se necesitaría crear un grupo nuevo y esto generaría necesidades docentes.

Una vez concluidas todas las intervenciones, se aprueba por unanimidad *La solicitud de la propuesta de modificación de la Memoria de Verificación del Título de Grado en Administración y Dirección de Empresas para la impartición de asignaturas en inglés*

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:20 horas del 19 de septiembre de 2023.

La Coordinadora del Grado en ADE,

M Carmen Haro Domínguez



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



Universidad de Granada



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
Y EMPRESARIALES

## ANEXO 1: Documentos de cambios



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

**SOLICITUD de Modificación (sustancial) en el plan de estudios del título de Grado  
en Administración y Dirección de Empresas**

Rellenar solo los apartados que tengan alguna modificación



Fecha aprobación órgano de gobierno:	22/09/2023
Enlace al documento que evidencia la aprobación:	
Solicitud de modificación propuesta (incluir solo los apartados que se solicitan)	
<b>1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título</b>	
Modificación: De acuerdo con lo establecido en el RD 822/2021, se adscribe el título al ámbito de conocimiento “Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo”.	
En sesión ordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, celebrada el día 22 de septiembre de 2023, se aprobó la modificación de la memoria de verificación del título de Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas, para incorporar la impartición de la docencia en lengua inglesa de acuerdo con el Protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras (aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 21 de julio de 2017).	
Se han detallado las nuevas asignaturas impartidas en lengua inglesa en ADE.	
A propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado se ha eliminado de este punto el epígrafe de objetivos. Se ha creado un nuevo documento 1.13 Objetivos Formativos.	
En este documento se incorpora lenguaje inclusivo, se actualizan datos y se corrigen formas verbales.	
Para distinguir los cambios, el texto que se elimina aparece tachado en rojo, y el que se añade, en azul subrayado resaltado en amarillo.	



## 2. Resultados del proceso de formación y aprendizaje

Modificación:

Se clasifican, recodifican y revisa la formulación de las competencias generales, transversales y específicas de la Memoria verificada conforme al RD 1393/2007 en Resultados del proceso de formación y de aprendizaje de tipo conocimiento o contenido (C), competencias (COM) y habilidades o destrezas (HD). ...

Para distinguir los cambios, el texto que se elimina aparece tachado en rojo, y el que se añade, en azul subrayado resaltado en amarillo.

## 3. Admisión, reconocimiento y movilidad

Modificación:

El documento de reconocimiento y transferencia de créditos ha sido modificado por el



Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado. Documento

4.4

En el documento de movilidad se han actualizado los enlaces: el primero no funcionaba, y se ha incluido el enlace al Vicerrectorado de internacionalización, y el segundo enlace se ha redirigido a la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Para distinguir los cambios, el texto que se elimina aparece tachado en rojo, y el que se añade, en azul subrayado resaltado en amarillo.

## 4. Planificación de las enseñanzas

Modificación:

Se propone la impartición en lengua inglesa de las siguientes asignaturas para el Campus de Granada:

1. Comunicación Comercial/ Marketing Communications
2. Matemáticas/ Mathematics
3. Introducción al Márketing/ Introduction to Marketing
4. Economía Política/ Political Economy
5. Historia del Desarrollo Económico Mundial Contemporáneo/ History of Contemporary World Economic Development
6. Dirección Comercial/ Marketing Management
7. Economía Española/ Spanish Economics
8. Dirección de Recursos Humanos I / Human Resource Management I

Esta propuesta de modificación se une a la que ya se aprobó en la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, celebrada el día 10 de noviembre de 2017 (Informe favorable DEVA de 25 de junio de 2019), en virtud de la cual se aprobó la docencia en inglés de las asignaturas optativas: Comercio Exterior/International Trade, Gestión de Empresas en el Marco Internacional/ International Business Management y Dirección de la Innovación y la Tecnología/ Innovation and Technology Management.

Se ha incorporado lenguaje inclusivo.

Se hace referencia a la actualización del Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada, así como a la normativa del Plan de Estudios conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE nº 233, de 29 de septiembre de 2021).

Se han modificado los requisitos para la matriculación en el TFG: REVISIÓN DE NORMATIVA SOBRE TFG: REQUISITOS DE MATRÍCULA Y DEFENSA PÚBLICA DEL TRABAJO (NCG187/2: Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada, aprobado en Consejo de Gobierno, el 21 de noviembre de 2022). En cuanto a la estructura de la formación básica, se han incorporado los ámbitos de conocimiento de las asignaturas atendiendo al RD 822/2021, de 28 de septiembre.

A propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado ha sido eliminado de este documento el apartado 5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

Para todas las asignaturas impartidas en lengua inglesa se ha incorporado como resultado de aprendizaje, además del resultado específico, el apartado "RESULTADOS DE APRENDIZAJE PARA AQUELLOS ESTUDIANTES CON DOCENCIA EN INGLÉS.

Mejorar la formación del estudiantado de la Facultad y su competencia lingüística en el ámbito de la Empresa y la Economía.

Incrementar la competitividad del estudiantado en el mercado laboral, tanto en el contexto nacional como en el internacional."

Para todas las asignaturas impartidas en lengua inglesa se ha incorporado la siguiente observación: "...se imparte en castellano y un grupo en inglés en el Campus de Granada. Para el grupo con docencia en inglés, el nivel lingüístico recomendado será de B2, y nunca inferior a B1 del MCERL."

Para aquellas asignaturas con Resultados de Aprendizaje en la Memoria de Verificación, se propone incluir en esta propuesta de Modificación, en la tabla del plan de estudios detallado, una fila donde aparezcan dichos resultados de aprendizaje.

Para distinguir los cambios, el texto que se elimina aparece tachado en rojo, y el que se añade, en azul subrayado resaltado en amarillo.

## 5. Personal académico y de apoyo a la docencia

Modificación:

Se actualiza información del personal académico y de apoyo a la docencia de los Grados y Dobles Grados existentes en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en el momento de presentar esta propuesta de modificación del Grado en Administración y Dirección de Empresas (Curso 2023-2024).

Se ha incluido una tabla con la descripción del profesorado implicado en la docencia de asignaturas en lengua inglesa (Campus de Granada).

Se elimina la información sobre características del personal académico disponible de los Departamentos con fecha de la última modificación del Grado en ADE y se actualizan los datos de profesorado desglosados en tablas para cada uno de los Campus.

Se ha indicado que para impartir en lengua extranjera las asignaturas propuestas en esta modificación, no será necesario contratar profesores/as, pues todos cuentan con la acreditación lingüística establecida en el Protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras (aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 21 de julio de 2017).

Para distinguir los cambios, el texto que se elimina aparece tachado en rojo, y el que se añade, en azul subrayado resaltado en amarillo.

## 6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios

Modificación:

Se actualiza información referente al número de estudiantes, profesorado, PAS, Departamentos, Grados y Dobles Grados existentes en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada en el momento de realizar esta propuesta de modificación de la Memoria de Verificación del Grado en ADE (Curso 20232024). También se actualiza la información referente a las infraestructuras, servicios y medios materiales disponibles de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Granada, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla y Facultad de Educación, Economía y

A

Tecnología de Ceuta.

En cuanto a la gestión de las prácticas en empresa, se ha facilitado una tabla con la relación de entidades con las que se tienen convenios de prácticas a través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, que controla el número de plazas ofertadas, los archivos de los convenios y el número de tutores de la entidad. Los datos facilitados se refieren a los cursos 2020/2021 y 2021/2022.

Para distinguir los cambios, el texto que se elimina aparece tachado en rojo, y el que se añade, en azul subrayado resaltado en amarillo.

## 7. Calendario de implantación del título

Modificación:

Se incorpora cronograma de implantación de la propuesta de modificación aprobada en la sesión de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de 22 de septiembre de 2023. En el curso 2022-2023 todas las asignaturas incluidas en esta propuesta de modificación para ser impartidas en lengua inglesa, ya se están impartiendo en dicha lengua. Dada la amplia aceptación que ha obtenido esta oferta docente en lengua inglesa y los indudables beneficios que reporta para la formación integral y la empleabilidad del estudiantado, se considera necesario normalizar y dotar de continuidad a esta oferta de asignaturas en inglés, por lo que se solicita la aprobación por parte de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

Se hace referencia a las nuevas asignaturas impartidas en lengua inglesa. En cuanto a las básicas: «Matemáticas/ Mathematics», «Introducción al Márketing/ Introduction to Marketing», «Economía Política/ Political Economy», «Historia del Desarrollo Económico Mundial Contemporáneo/ History of Contemporary World Economic Development». Obligatorias: «Dirección Comercial/ Marketing Management», «Economía Española/Spanish Economics», Dirección de Recursos Humanos I /Human Resource Management I. Optativas: «Comunicación Comercial/ Marketing Communications». Se destaca que para garantizar el derecho del estudiantado que se

pueda ver afectado por esta modificación a recibir docencia en castellano, de manera

permanente habrá grupos de impartición de docencia en castellano y otro con impartición de docencia en inglés, de acuerdo a lo que se propone en esta modificación.

Se han modificado los tiempos verbales\*

Para distinguir los cambios, el texto que se elimina aparece tachado en rojo, y el que se añade, en azul subrayado resaltado en amarillo.

## 8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad



---

**PENDIENTE DE INCORPORAR A LA MEMORIA:**

1. Revisión de algunas normativas, reglamentos, boletines... que afectan al título.
2. Este documento es un resumen de las modificaciones. El vicerrectorado de Docencia, en coordinación con la Dirección del Centro, trasladará la información a la aplicación informática de tramitación de títulos, subsanando de común acuerdo los detalles técnicos que puedan surgir al cumplimentar la aplicación.



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

---